

**Unidad de Técnicos de Laboratorios de Departamentos y
de Institutos y Centros de Investigación
(UTLA)**

ACTA DE LA REUNIÓN 19/11/2010

El pasado día 19 de noviembre, en la dependencia 014 (Sala de Juntas) del Edificio D3, a las 10:30h tuvo lugar la decimoquinta reunión de la Unidad, convocada por el Responsable de la misma Manuel Jaenes, con el siguiente orden del día, que al margen se cita:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Responsable de la Unidad.
- 3 CPMCS (control de servicios-control de stocks).
- 4 Ley de protección de datos.
- 5 Ruegos y preguntas

Acudiendo a la reunión los que figura en la relación siguiente:

Aguilar Aguilar, Pedro
Cabrera Torres, Miguel Ángel
Carrillo Porcel, Amparo
de la Casa Martínez, María Dolores
Cayuela Torres, María Luisa
Chamorro Prieto, Gonzalo
Córdoba Jiménez, Emperatriz
Escudero Jiménez, Juana
García Garrido, Silvia María
García Rodríguez, Antonio José
Gómez Torres, Rafaela
Gómez Torres, Marina
Guerrero Titos, Luis

Heredia Morente, Antonio
Hermoso Torres, Francisco
Jaenes Bermúdez, Manuel
Lietor Fuentes, Luis Miguel
Martínez Moreno, Rosario
Miró Barnés, Mario
Mozas Calvache, Antonio Tomás
Patón Raya, María del Pilar
Piedra Martínez, Antonio
Rueda García Leonardo
Vílchez Puertollano, Francisco Javier
Zafra Milla, Juan Pedro

Abre la sesión el Responsable de la Unidad Manuel Jaenes a las 10:45 horas excusando las ausencias de los compañeros Gemma Hernández Molero, Josefa Jiménez Gila, Jose María Quesada Serrano.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior del 28/05/2010, por asentimiento.

2 Informe del Responsable de la Unidad.

Manuel Jaenes informa de los siguientes puntos relacionados con el cuarto nivel de productividad del CPMCS:

- **Evaluación del desempeño:** A cada miembro de nuestra Unidad se procederá por parte de la UJA a realizar su Evaluación del Desempeño. Dicha Evaluación es un requisito necesario para poder superar el cuarto nivel del citado complemento. No se sabe actualmente en qué consistirá dicha Evaluación, lo que si se trasladó desde la gerencia era la intención de realizar una evaluación

sencilla con el objetivo de que todo el personal de la universidad pudiera superar la misma y así poder cobrar si cumplen los demás requisitos el citado nivel del complemento.

- **Sistema Integrado de Procesos:** Se recordó que la UJA a través del Servicio de Planificación y Evaluación había encargado a la empresa externa INGECOM, el diseño y desarrollo de un Sistema Integrado de Procesos que permitiera la confluencia de los procesos de los distintos Servicios prestados en la universidad, de cara a conseguir la certificación de dicho sistema por parte de la entidad acreditadora AENOR, cumpliendo lo estipulado en el modelo EFQM, conforme se explicaba en la reunión anterior.

En relación con lo anterior el pasado 20 de mayo del 2010, se produjo una reunión entre Gerencia y los Responsables de las distintas Unidades Funcionales en materia de calidad, para proceder a la presentación de dicho Sistema Integrado denominado **SIGSUA** (Sistema integrado de la Gestión de los servicios y unidades administrativas de la Universidad de Jaén).

- **Compromisos de la Carta de Servicios.** Se realiza un repaso de los distintos compromisos que la Unidad ha adquirido en su Carta de Servicios (Servicio mantenimiento preventivo, asesoramiento técnico, etc) así como se informa de los distintos indicadores de seguimiento y evaluación existentes.

Se hace hincapié de la necesidad de proceder a realizar un seguimiento de todos esos compromisos, para poder comprobar cuáles se están alcanzado, y cuáles no, por lo que es necesario realizar un estudio de la evolución de los distintos indicadores que tenemos reflejados en la citada Carta de Servicios. Siendo necesario aplicar la herramienta informática de la Unidad y seguir las propias Instrucciones todavía no facilitadas desde el Servicio de Planificación y Evaluación para que cada Unidad pueda realizar ese seguimiento de forma efectiva.

- **Primeras Jornadas de Calidad de las Universidades Públicas de Andalucía**
La Universidad de Córdoba ha celebrado unas jornadas para tratar los temas referentes a calidad que afectan principalmente a las unidades de técnicos de laboratorios de las distintas universidades andaluzas, habiéndose celebrado en la ciudad de Córdoba. El objetivo de estas jornadas fue la puesta en común de los trabajos realizados en materia de calidad de laboratorios por parte de cada universidad, pudiéndose comprobarse diferencias sustanciales entre ellas. Desde nuestra Universidad de Jaén se envió un poster aclaratorio del trabajo realizado por nuestra Unidad, con indicación de nuestro mapa de procesos y los avances que desde la Unidad se habían conseguido hasta la fecha. En dichas jornadas se comprobó que otras universidades como la de Málaga, habían también desarrollado una herramienta informática similar a la que utilizamos en nuestra Unidad.

En estas jornadas se acordó crear una Unidad de Laboratorios a nivel andaluz, donde participarán 2 representantes de cada universidad, con el objetivo de intercambiar conocimientos, experiencias, información generada, etc, entre las distintas unidades funcionales de laboratorios. Para favorecer ese contacto entre las universidades se va a crear un “Blog” de calidad de laboratorios, que permita a los participantes del mismo mantener un continuo contacto entre ellos, así

como para estar informados en todo momento de lo que se está haciendo en materia de calidad en cada universidad andaluza. Uno de esos representantes por parte de la UJA es nuestro Responsable de la Unidad Manuel Jaenes. También se acuerda que las próximas jornadas serán organizadas por parte de la Universidad de Granada.

3. CPMCS. (Control de servicios-control de stock).

Manuel Jaenes recuerda a los presentes que la Unidad tiene como compromiso el de llevar a cabo un control del stocks de los materiales que estén a nuestro cargo, y que sean necesarios para la prestación de nuestros servicios. Para lo cual debemos de determinar que materiales son los que debemos de gestionar, abriéndose entre los presentes un debate sobre los mismos. Al final del mismo se llega a la conclusión que los materiales de nuestro stock que determinemos en cada laboratorio deben de ser importantes y a la vez significativos para nuestro trabajo, no considerándose como materiales de laboratorio los propios de oficina (bolígrafos, papel, etc.).

En relación a lo anterior se acuerda:

- En cada laboratorio disponer de un inventario de todos y cada uno de los materiales significativos de que se disponen.
- Emplear la herramienta informática de la Unidad, para lo cual se añadirá una aplicación específica para introducir el inventario realizado, comprometiéndonos todos los miembros de la Unidad a su actualización, cuando se estime necesario (mensual, trimestral,...) según las necesidades de cada laboratorio. Como mínimo deberá de ser anual.

Con esta nueva aplicación vamos a conseguir tener mejor opinión de nuestros usuarios, opinión ésta que será tanto mejor cuando mejor actualizado tengamos nuestro inventario, debido a que prestaremos mejor servicio, demostrando de esta manera a la propia universidad, a nuestro departamento, y a todos nuestros clientes, que sabemos controlar nuestro stock, pudiendo facilitar los informes de inventario que nos soliciten, recibiendo en las encuestas de satisfacción que se realicen por consiguiente una mejor valoración.

A continuación Manuel Jaenes solicita a los presentes que por consenso asignemos un nombre a nuestra herramienta informática de prestación de servicios, debatiéndose entre los mismos diversos nombres como PETRUS, TICKETS, etc. Al no alcanzarse acuerdo se solicita a Pedro Aguilar como responsable directo y creador de la herramienta informática que estudie el tema y sea él mismo que le ponga un nombre para el lunes siguiente a la reunión, así como un ICONO que se pudiese agregar a la página web del departamento y que al picar permitiese a nuestros clientes poder acceder directamente esta herramienta informática y solicitarnos la realización de trabajos.

También solicita Manuel Jaenes la constitución de un Grupo de Trabajo para la herramienta del Control de Stock, pidiéndose gente que se ofrezca, quedando los siguientes:

Silvia María García Garrido (responsable del grupo)
Pedro Aguilar Aguilar
Marina Gómez Torres
Luis Guerrero Titos
Antonio Heredia Morente

Así como la reactivación del Grupo de Trabajo de la Carta de Servicios, que en su día estaba conformada por las siguientes personas:

Mario Miró Barnés (responsable del grupo)
Pedro Aguilar Aguilar
Agustín Busquets Muñoz
Amparo Carrillo Porcel
María Luisa Cayuela Torres
Luis Miguel Lietor Fuentes
María Pilar Patón Raya

Los responsables de ambos grupos deberán de convocar una reunión próximamente, mandando copia de citación a Javier Vílchez y Manuel Jaenes.

Para evitar desplazamientos entre los compañeros de Jaén y de Linares, Manuel Jaenes comenta la posibilidad de aprovechar las nuevas tecnologías en las reuniones de trabajo utilizando la WEB CAM, y el Messenger o la propia Videoconferencia sugerida por Miguel Ángel Cabrera.

4. Ley de protección de datos.

Antonio Mozas asistió el 27 de octubre a una reunión organizada por la UJA donde se explicaba los aspectos relevantes que recoge la Ley de Protección de Datos, así como del diseño del Proyecto de Protección de Datos que la Universidad está llevando a cabo, con el objetivo de conseguir cumplir las obligaciones emanadas de la citada Ley.

El Proyecto de Protección de Datos de la UJA se estructura en 4 fases:

- Fase 1: Determinación en los distintos Servicios, Unidades, Centros, etc de la UJA aquellos datos que son susceptibles de protección conforme a la Ley. Realización de un formulario para identificar ficheros con datos susceptibles de proteger que utilice cada Unidad/servicio de la Universidad
- Fase 2: Inscripción del Proyecto de Protección de Datos de la UJA dentro de la Agencia de Protección de Datos y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.
- Fase 3: Realización de un curso de carácter general de protección de datos para todo el personal de la Universidad.
- Fase 4: Revisión del Proyecto de Protección de Datos de la UJA y sometimiento a auditoría para aquellos datos calificados como de mayor privacidad.

Los participantes de esta reunión, representantes de colectivos, rellenaron un formulario con indicación de los datos personales que usualmente se manejan en cada Servicio universitario. En lo que respecta a los datos personales que se utilizan en la prestación de nuestros servicios en los laboratorios, se considera que los mismos no son susceptibles de protección especial conforme recoge la propia Ley de Protección de Datos, pues no manejamos datos personales que requieran alto o medio nivel de protección (no manejamos datos relacionados con creencias, ideologías, datos bancarios, etc.). Los datos personales que la Unidad maneja entran dentro del denominado nivel base de protección, y serían los siguientes:

Datos de carácter identificativo: NIF, nombre y apellidos, teléfono, y firma.

En nuestros laboratorios disponemos de hojas, formularios, etc que pueden venir datos de carácter personal de nuestros clientes, por lo que se pide que lo tengamos recogidos en una carpeta, siempre que no se puedan destruir, con la finalidad de evitar en todo momento que cualquier papel que utilicemos y que contenga información personal pueda quedar extraviado en cualquier lugar.

5 Ruegos y preguntas

Manuel Jaenes recuerda que en todos los laboratorios de la Unidad debe de existir una carpeta específica donde se recogerán las distintas incidencias y/o sugerencias realizadas.

No habiendo más ruegos y preguntas dignos de mencionar, se dio por terminada la reunión a las 13:30 H

Fco Javier Vílchez Puertollano
Secretario

Manuel Jaenes Bermúdez
Responsable de la Unidad